

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO  
CURSO 2020-2021**

<b>DEPARTAMENTO</b>	MEDICINA
<b>ÁREA</b>	DERMATOLOGÍA

<b>BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
1.1	Doctorado	CIENCIAS DE LA SALUD	AREA DE DERMATOLOGÍA
1.2	Máster Oficial	CIENCIAS DE LA SALUD	AREA DE DERMATOLOGÍA
1.3	Licenciatura o Grado	NINGUNO	MEDICINA
1.4	Diplomatura	NINGUNA	NINGUNA

<b>BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	AREA DE DERMATOLOGÍA
2.2	Otra docencia en centros universitarios	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	AREA DE DERMATOLOGÍA

<b>BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)</b>		<b>AFÍN</b>	<b>TOTAL AFINIDAD</b>
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	AREA DE DERMATOLOGÍA
3.2	Artículo en revistas	CIENCIAS DE LA	AREA DE

Código Seguro de verificación:Tae/V7+01EH9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BARBA CHACON	FECHA	06/05/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es Tae/V7+01EH9socCCJz1WA==	PÁGINA	1/2



Tae/V7+01EH9socCCJz1WA==

		SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	DERMATOLOGÍA
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	AREA DE DERMATOLOGÍA

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	CONTRATOS RELACIONADOS CON DERMATOLOGÍA
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	CIENCIAS DE LA SALUD RELACIONADA CON LA DERMATOLOGIA	AREA DE DERMATOLOGIA

**MOTIVACIÓN:**

Criterios aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha: 6 de mayo de 2020

Fdo. D./Dña.: ANTONIO BARBA CHACON  
Secretario del Dpto. de Medicina



Código Seguro de verificación: Tae/V7+01EH9socCCJz1WA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BARBA CHACON	FECHA	06/05/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	Tae/V7+01EH9socCCJz1WA==	PÁGINA 2/2



Tae/V7+01EH9socCCJz1WA==

**CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”****Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

<b>DEPARTAMENTO:</b>	MEDICINA
<b>ÁREA:</b>	DERMATOLOGIA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, en Comisión Permanente, reunido el día 6 de mayo de 2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. POSEER EL TITULO DE MÉDICO ESPECIALISTA EN :
  - a.- Dermatología
2. ACTIVIDAD EN CALIDAD DE LA DOCENCIA DENTRO DEL AREA DE DERMATOLOGIA
  - a.- Participación en proyectos de innovación docente
  - b.- Evaluación positiva de la calidad de la docencia
- 3.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DENTRO DEL AREA DE DERMATOLOGIA
  - a.- Estancias en centros de investigación de prestigio
  - b.- Participación en Proyectos de Investigación
  - c.- Pertenencia a grupos de investigación

Fdo.: D. ANTONIO BARBA CHACON  
Secretario del Dpto. de Medicina



Código Seguro de verificación:EOjYNORXhteDbXRC8p/KNw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO BARBA CHACON		FECHA	06/05/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	EOjYNORXhteDbXRC8p/KNw==	PÁGINA	1/1



EOjYNORXhteDbXRC8p/KNw==